

D. O. M.
EL SEÑOR
Don Bernabé Hernandis Piera
Propietario, ex alcalde, ex juez municipal de Poliá del Júcar
Falleció en dicho pueblo ayer a las 19'30
A LOS 46 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus afligidos esposa doña Cándida Ventura Hernández; hijos Sebastián, María, Elvira, Angeles y Josefina; hermanos muy ilustre señor don Angel Hernández (Canónigo de la Colegiata de Gandia), Eugenia, Madre Angélica (Religiosa del Colegio de Jesús-Maria); padre y hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

INDICES DE IDEAS

Los problemas actuales de la soberanía social

I.—Las esencias separatistas.
El emperador Carlos V, con criterio político a la sazón, pero nuevo y exótico en España, quebrantó las libertades castellanas en Villalar.
Felipe V, con criterio francés, violentó las libertades catalanas.
Ambos, no obstante, cristianos y monárquicos, respetaron en general la realidad constitucional española.
A principios del siglo pasado subsistía en España el aglomerado de las personalidades naturales, y cualquiera que fuesen la decadencia nacional y las deficiencias accidentales, sus derechos permanecían reconocidos y vigentes.
Un espíritu, abstruido en todas partes y extranjero en España, señoreó entonces al mundo civil: me refiero al individualismo liberal.
En su céntrica de la «Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano» estableció «la libertad individual, sin otros límites que los señalados por la ley (artículo 4.º); la libertad de todas las opiniones religiosas, con tal que no perturben el orden establecido por la ley (artículo 10); la libertad de expresión del pensamiento, salvo lo dispuesto en las prescripciones de la ley (artículo 14); la libertad absoluta de la propiedad, excepción de los casos de utilidad pública que determina la ley (artículo 17).»
Esta ley no era la divina, ni la natural, ni la producida en las experiencias del tiempo, ni siquiera la elaborada por los pensadores, los sabios o los Santos: era la que acordaban con sus votos las mayorías, el número infinito de los Ignorantes.
El espíritu liberal, al pretender innovar todos los fundamentos sociales, renegando los frutos del pensamiento y la experiencia de los antepasados, estableció el separatismo de los tiempos y en la Historia.
El liberalismo individualista, al erigir el dogma del individuo soberano y derogar todas las personalidades colectivas, creó el separatismo en la sociedad.
Al considerar mero contrato civil el matrimonio, sembró en él el separatismo. Al desconocer la soberanía paternal y destruir los ligámenes naturales de la familia, reemplazó otro tanto en ella.
Abolidas las corporaciones profesionales, se instituyó el separatismo de todos los trabajadores.
Cuadrilado matemáticamente el territorio por los fines administrativos, agrupados por cifras de individuos los Municipios y las provincias, a los seres vivos que la naturaleza constituyó en Concejos y regiones, después de asesinarlos violenta y arbitrariamente se les impuso la separación sacrilega de sus despojos.
Desde no hay vínculos históricos, ni de convicciones, ni de familia, ni de profesión, ni de lugar, ni de tierra, que sean permanentes, naturales e inviolables, ¿por qué ha de haber nación?
El separatismo antinacionalista es de perfecto e imprescindible derecho individualista y liberal.
II.—Psicología de vivas y muertas.
¿A qué hombre verdaderamente culto se le ha oído gritar *muera España*?
Esoos gritos han sido siempre proferidos por el vulgo pasional.
Unos muchachos, recalcitrantes en un mitin, o acaso en una comida, desfogaron sus entusiasmos por la Patria chica gritando ¡viva Euzkadi! o ¡viva Catalunya!
¿Hay algo esencialmente condenable en esos gritos? No.
Pero otro grupo de muchachos, recalcitrantes por lecturas o discursos menos políticos que indistintos y bien intencionados, pasando a juzgar más que de los hechos, de las intenciones ajenas, con la santa mandrágora de quien tira una pedrada, ¡viva España!, contestan.
¿Y está hecho el lamentable milagro de poner en pugna cosas tan naturales e íntimamente unidas.
Desaparece el propio sentido de los gritos para quedar frente a la majesta juvenil, pasional e indocumentada de dos grupos. A un grito, otro más estridente; a un viva, un muera. ¿Anda en ello alguna elevación de amores patrios, o de bajas fijezaes del masonismo civil de los partidos permanentes? ¿Se trata de actitudes ciudadanas o de intemperancias plebeyas de la ignara democracia política?
Cuando por primera vez se dió el grito torpe, si los políticos hubieran sabido lo que es la política y los Gobiernos hubieran gobernado, se habría organizado en toda España una manifestación clamorosa, cívica, fraternal y amorosa, de amor a la tierra donde fué proferido, al propio tiempo que, sin alharacas ni ridículos extremos, el delito se castigase legal e inexorablemente. Es hubiera sido regular la unidad y el respeto nacionales: obra—no chimismos y charlas—verdaderamente política.
¡Ah! Y se deberían haber estudiado y acometido para resolverlos, los problemas de las personalidades naturales.
III.—Los partidos, "peces".
Estudiar los problemas de la realidad...
Charlar e intrigar es mucho más cómodo y más fácil.
Las variedades del laicismo y la soberbia miserable de Ferrer han absorbido la vida nacional por decenas de años; hasta han ensangrentado las calles.
Más de veinte años clamaban reivindicaciones los catalanes. No digamos los vascos...
Sin actitudes violentas, apremiantes, podrían continuar veinte siglos, en la firme seguridad de que no se les haría caso.
Durante ese lapso de tiempo, los republicanos han representado el papel de centralistas—que es el suyo propio, doctrinal y lógicamente,—de patrióticos, de canchales solidarios, y hasta de más exaltados separatistas, que surben en un momento de pasión. Siempre vacíos e imperinentes.
Los liberales han ragado sus vestiduras de chovinista indignación, han coqueado intriganes con los nacionalistas y hasta han formado Gobierno con ellos. Su vaciedad es despresiva y oportunista.
Los conservadores, de tan prudente vaciedad, callan... porque no tienen nada que decir.
Maura, tan recto de intención como lamentablemente doctrinario, ya lo dijo todo de una vez, con su infalibilidad acostumbrada, en el proyecto de Administración local.
El maurismo, por lo que tiene de vital y de realista, se inclina al movimiento reivindicatorio; por lo que tiene de personalista se detiene a alumbrar el posible pensamiento de que el alma de Garibay.
Cierra, cuya voluntad podría ser por sí todo un sillar de la nación, calla esta vez desorientado o con discreta conciencia de su poca feliz orientación.
Hasta el carlismo, fuerista de siempre—desde el que ha dicho Mella las cosas más profundas y sistemáticas, que acerca del problema se han oído en el mundo,—después de haber prodigado generosamente su sangre en esas aras, a la hora actual se divide, y por boca de Pradera declara en la asamblea de Pamplona que no hay preparación para la reintegración foral inmediata.
Como el personaje del chiste, a todos nos ha amaneido templando...
IV.—Palabras, palabras, palabras.
Soberanía, autonomía, autarquía, federación, regionalismo, descentralización, desconcentración, igualdad de las regiones, hegemonía, imperialismo, fuerismo, sinálagmatismo, unidad del Estado, estados nacionales...

Intereses regionales

LA CEBOLLA
Sigue en alza el precio de la cebolla en nuestros centros productores.
Las muchas órdenes que continuamente se reciben en firme de casas inglesas para la compra de este bulbo, han producido esta alza, que de continuar, no habrá suficiente margen con el precio de tasa para cubrir el coste.
Ayer se compraban a doce reales la arroba.
LA NARANJA
Continúan firmes los mercados ingleses, a pesar de los excesivos envíos de estos días.
El precio de la naranja en nuestros huertos es de 6 a 8 reales en la Ribera, y 20 y 25 pesetas el millar en la Plana.
La clase oval se cotiza de 14 a 16 reales en la Ribera, y de 35 a 40 pesetas el millar en la Plana, continuando la tendencia al alza en firme.
Los fletes oscilan de 18 a 20 chelines; pero por el mucho tonelaje que hay disponible en nuestro puerto se espera que éstos bajen.
Como ve nuestro lector, las noticias no pueden ser más halagadoras.

La fiesta escolar de mañana

Escuelas del Ave-María
Acto escolar, dedicado al excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo prelado de Burgos, doctor don Juan Bautista Benloch y Vivó, por las Avemarianas de Benimámet:
Primero. Saludo (coral). Segundo. «Al veros aquí llegar» (recitado). Tercero. «Carpullos» (juguete rítmico). Cuarto. «Soy hija del Ave-María» (recitado). Quinto. Ejercicio de narración (con epílogo de proyección cinematográfica). Sexto. Lección de Geografía descriptiva (con proyecciones). Séptimo. Salutación (poesía). Octavo. «Himno del Ave-María» (coral).
Las Avemarianas invitan por nuestro conducto a los amigos y protectores de la Obra, que podrán asistir al acto escolar, saliendo de Valencia en el tren-tranvía que sale para Benimámet, a las tres, de la estación de los Ferrocarriles Económicos (puente de Madera).

Por exceso de original nos vemos obligados, muy a pesar nuestro, a retirar interesantes trabajos que teníamos compuestos para este número

V Centenario de la muerte de San Vicente Ferrer

JUNTA DE PARROCOS
Ayer se reunieron en el Palacio Arzobispal los Párrocos de Valencia, convocados y presididos por el ilustrísimo señor Gobernador eclesiástico, señor Payá. Con elocuentes frases expuso el señor presidente a los Párrocos la alta significación religiosa y patriótica que representa el centenario de nuestro Padre y Patrono San Vicente Ferrer. Reñó en la junta el mayor entusiasmo, acordando todos cooperar cuanto esté de su parte al mayor esplendor de las fiestas religiosas que se celebren y al mejor éxito de la suscripción que, iniciada por las señoras y por ellas realizada, se verificará en todas las demarcaciones parroquiales. Dió las gracias el presidente, así como les alentó a dar fin a otros proyectos que acaricia su entusiasmo por la fe de Valencia.

Huelga de panaderos

A las seis de ayer tarde se presentó al gobernador una comisión de obreros panaderos, anunciándole que desde anoche ya no acudirán al trabajo, comenzando la huelga.
Manifestaron que hacía diez días pidiéron a los patronos la jornada de ocho horas, y ayer, a las cuatro de la tarde, después de varios requerimientos, les contestaron que no accedían a la petición.
El señor gobernador llamó seguidamente a los patronos, y tras larga conferencia, quedó el asunto arreglado de momento, y hoy se harán por el señor Rengifo las gestiones para llegar a una solución definitiva.
En su vista, los obreros acudieron a trabajar a los hornos.

Olivos a la venta

Los hay de muchas variedades y de superior calidad en los viveros que posee Francisco Cortés Francés, situados en los extramuros de Cuarte. Para más detalles, diríjase a dicho señor, calle de Náquera, número 4, Valencia, esquina a la de Zapateros. Horas de despacho, de nueve a doce.

EL OCULISTA AMERICANO

Establecido calle de las Barcas, 2, Valencia, ha dado la vista a más de trescientos ciegos desahuciados por la ciencia, en el espacio de dos años y medio que reside en esta capital. Tiene nombre y dirección de ellos a la disposición de los enfermos de ojos que lo deseen. Sus precios son módicos y da consultas gratis a los indigentes.

Sabañonfugo

Rápida fuga de los sabañones
De venía en farmacias y droguerías

D. O. M.
Las Misas que se celebrarán mañana en la parroquial iglesia del Pilar y San Lorenzo serán en sufragio del alma de
LA SEÑORA
Doña Emilia Pons Rosas
DE CEBRIAN
En cumplimiento del tercer aniversario de su fallecimiento
R. I. P.
La familia ruega a sus amigos se sirvan asistir a alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedará agradecida.

Abaratamiento de las subsistencias

| | | |
|------------------------------------|----------|--------------|
| Azúcar florete blanquilla primera. | El kilo. | Pesetas 1'65 |
| Id. cortadillo. | Id. | Id. 2'00 |
| Café primera tostado. | Id. | Id. 6'00 |
| Id. extra Puerto Rico Yauco. | Id. | Id. 6'50 |
| Bacalao Labrador primera. | Id. | Id. 2'70 |
| Jabón duro extra. | Id. | Id. 1'50 |

Venta al por mayor de 3 kilos en adelante.—En cafés, de 1 kilo en adelante.
ALMACEN DE BACALAO, MERCADO, NUM. 55

HACIA LA PAZ

ALEMANIA Y AUSTRIA
Viena.—Los nacionales demócratas organizaron una manifestación en pro de la reunión del Austria alemana a Alemania.
Los manifestantes fueron arengados en el Ministerio de Negocios extranjeros por el ministro Bauer, quien declaró que Austria y Alemania debían formar la gran República alemana.
Expresó la convicción de que la Conferencia de la Paz no podrá oponerse a la voluntad del Austria alemana.
La multitud aplaudió y cantó el «Deutschland über alles».

LA ENSEÑANZA FINANCIERA
Garnarvon.—El Banco de Inglaterra está esperando considerables fondos, destinados a la educación de sus empleados, y el presidente dijo que espera ver el día en que los mejores empleados del Banco, sin salir del personal del mismo, podrán frecuentar completamente las Universidades, llegando a un grado en el comercio, pues se espera inaugurar en breve en las Universidades de Londres, Oxford y Cambridge.

SITUACION QUE MEJORA
Londres.—La situación de Glasgow ha mejorado considerablemente, y todo hace esperar que la normalidad renacerá pronto.
En Belfast también ha sido tranquila la jornada.
Durante la última noche se han cometido algunos robos en varios almacenes de ropas.

LA LIBERTAD DEL TRABAJO
Londres.—Comunican de Glasgow que entre los nuevos detenidos figura George Elbury, conocido socialista inglés.
Actualmente hay en Glasgow 10.000 soldados, que junto con la gendarmería estarán encargados de proteger a los obreros que mañana reanudarán el trabajo.
La policía hizo un registro en las oficinas del Comité desde donde se fomenta la huelga, publicando diariamente folletos subversivos.

LOS INGLESES EN BAGDAD
Paris.—Esta tarde, en el hotel Crillon, la comisión de la Sociedad de las Naciones se reunió, y mientras los diplomáticos hablaban alrededor de la mesa, apareció el periódico «L'Intransigeant», con estas noticias:
«Las autoridades inglesas han tomado posesión del camino de hierro de Bagdad, mientras las autoridades francesas tomaban posesión de los ferrocarriles de Turquía, en Europa.»

DISCURSO DE ERZBERGER
Berlín.—En una reunión celebrada por la Sociedad Colonial, Erzberger pronunció un discurso, diciendo que los aliados tienen intención de quitar a Alemania todas las colonias; aunque no tengamos tropas ni armas, continuaremos teniendo nuestro derecho.

NEGATIVA DE LOS MARINOS ALEMANES
Paris.—La primera escuadra de navios de comercio alemanes, que debía haber sido entregada el sábado a la Entente, fue aplazada, porque la Asociación de marineros amenazó con no entregarlos si sus reivindicaciones no son atendidas.

LOS BOLCHEVIKIS, DUEÑOS DE KIEFF
Copenhague.—Un radiograma de Varsovia anuncia que las tropas bolchevikis se han apoderado de Kieff.

HUELGA DE FERROVIARIOS
Copenhague.—Se ha producido una gran huelga de ferroviarios suecos, especialmente en las provincias meridionales.
Las comunicaciones en 10 líneas han quedado interrumpidas.
Con el fin de que no se interrumpa el abastecimiento de las grandes ciudades, el Gobierno ha adoptado varias disposiciones.

La huelga de tranviarios

EL SERVICIO DE TRANVIARIOS
Ayer continuó el servicio de tranvías en la línea del Grao, conduciendo por ingenieros militares, y se extendió al interior de la capital, haciendo, por lo tanto, el recorrido completo.
REUNION DE TRANVIARIOS
En la Casa del Pueblo se reunieron, a las nueve de la mañana, los huelguistas, con objeto de conocer las bases acordadas ayer por la comisión, de acuerdo con la Dirección de la Compañía.
Se discutieron todos los puntos, siendo aprobados con pequeñas variantes, que serán sometidos a la sanción de la Compañía.
La reunión terminó después de la una, trasladándose una comisión al Gobierno ci-

(POR TELÉGRAFO)
LA PRENSA INGLESA
Londres.—El periódico «Daily Chroni-

Teatro Lirico Temporada de cine
 Para el jueves 6, gran moda, grandioso acontecimiento artístico.—Presentación de la visión cinematográfica de la popular ópera del maestro LEONCAVALLO

I Pagliacci

VII, para dar cuenta de los acuerdos adoptados.

En el Gobierno civil

La comisión de huelga entregó al gobernador un escrito, como resultado de la asamblea que habían celebrado, aceptando las conclusiones concernidas anoche con carácter provisional, o sea: personal de talleres, 20 por 100 de aumento, en vez de 50 que pedían; y a obras, 25, en vez de 50, y movimiento, 15, en vez de 25. Jornal mínimo de dos pesetas y jornada de ocho horas.

El ingeniero director don Carlos Blanco, que intervino en representación de la Compañía, dió cuenta al Consejo, y éste parece que no se muestra propicio a acceder a lo propuesto, sosteniendo el límite del aumento en 10 por 100.

¿Quién es el culpable?

Ayer se dió a la publicidad, por la Prensa local, que, al parecer, existían corrientes armónicas entre la empresa y la Sociedad; así es, en efecto.

Llamados por el señor gobernador, y con la presencia de nuestro director, se estudió el contenido de nuestras peticiones; por parte del director, se hicieron ofrecimientos un tanto admisibles, que, como es natural, fueron aprobados (para la consulta de la asamblea) por nuestra comisión.

En la asamblea celebrada el día 4, a las nueve horas de la mañana, la comisión parlamentaria dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo en la tarde anterior, en el despacho del señor gobernador, tratando de armonizar las peticiones y ofrecimientos.

Vistos algunos puntos, en que estos ofrecimientos no solucionan la vida de los jornaleros más necesitados, se acordó pedir un pequeño aumento, que poniendo un poco de atención, no representa un desafío para la Compañía.

Entre este ofrecimiento y la petición de aumento de estos empleados vendrá a resultar, aproximadamente, una diferencia hasta nombrarlo, una insignificante cantidad.

Con esta pequeña reforma, se ha presentado esta comisión ante el señor gobernador, para hacerle entrega del total de sus demandas, y al mismo tiempo ultimarlo con la empresa.

El señor director (por no encontrarse en el despacho de la primera autoridad civil) no pudo tratar el ultimatum.

A la hora presente (hacia bastante avanzada), todavía no ha tenido tiempo para resolver estas peticiones. ¿Es natural? Como son tan considerables! Expuestas a la opinión en general estas pequeñas verdades, juzgue de quién es la causa que no se tenga el servicio en la capital totalmente restablecido. ¿Comprende el público valenciano? ¿Se convencen las autoridades que estos pacíficos huelguistas no son causa de esta demora?

Tengan presente las fuerzas vivas de la capital, que los tranvías están siempre en la defensa de los intereses de Valencia, y por lo tanto nuestro ánimo es el de solucionar lo antes posible el conflicto.—La comisión de huelga.

El P. Gerard

En Madrid, en la Residencia de los Dominicos, acaba de fallecer este ilustre Religioso, gran propagador del sindicalismo católico en nuestra Patria.

El reverendo Padre Gerard ha muerto muy joven—contaba sólo 47 años—y en plena fiebre de su actividad proselitista en pro de la fundación y alentamiento de los Sindicatos de obreros que seguían sus aspiraciones. Estos ya considerables núcleos que el Padre Gerard había logrado constituir en Pamplona, en Bilbao, en Jerez y en otras partes, habrán de sentir mucho la falta del sabio sociólogo, y experimentarán seguramente con su pérdida un rudo golpe.

El Padre Gerard era, sobre todo, un temperamento batallador. Orador fogoso, activísimo e incansable, recorrió España en la siembra de sus ideales, estos ideales que formó en su corazón, al lado de su Hermano el célebre Padre Rutten, en Bélgica, y que luego experimentó en España con relativo éxito.

Dió a conocer principalmente en la Semana Social de Pamplona con un discurso de ideas que entonces se reputaron atrevidísimas, en cuyo mismo tono siguió hablando siempre. En Valencia, nosotros, en dos o tres ocasiones, le oímos expresarse con aquella su personal vehemencia, que ponía en sus labios conceptos avanzados, pues hacía suya la triste condición actual de los obreros, tan inimitablemente reconocida por León XIII.

La causa del Catolicismo social en España está de luto.

A los obreros católicos y a la por tantos conceptos benemérita Orden de Predicadores transmitimos nuestro profundo pésame. Descansen en paz el alma del Padre Gerard!

Todas las Misas que se celebrarán mañana 6 del actual en la parroquia de San Nicolás, de esta ciudad, y convento de Siervas de María, como las que se celebrarán el mismo día en el convento de Agustinas y Carmelitas de la ciudad de Denia, y Franciscanos de Benigüim y Benisa, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORITA
 D.ª María de la Concepción Merle de Calbo de Vargas y Casa
 En cumplimiento del segundo año de su fallecimiento
 R. L. P. A.

Sus padres y hermanos, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan asistir en caridad a alguno de dichos actos religiosos, por lo que recibirá especial favor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL FERROCARRIL DIRECTO
 Los diputados valencianos se han reunido en una de las sesiones del Congreso, para ocuparse del proyecto de ferrocarril directo de Valencia.

Hicieron uso de la palabra los presidentes de las Diputaciones de Valencia y Madrid, el alcalde y Lloigorri.

Se acordó visitar al marqués de Cortina, quien ofreció presentar de ley.

Se acordó que formen parte de la comisión los representantes de Valencia, Madrid y Guenca, ampliándola un senador y un diputado por cada una de las mismas.

Para la de Valencia fueron elegidos los señores Dómine y Lloigorri.

LA RECAUDACION
 La recaudación obtenida durante el pasado mes de Enero asciende a la suma de 86.487.617 pesetas, que representa un aumento de 1.276.421 pesetas sobre igual período del año anterior.

LA ASOCIACION PATRONAL
 A primera hora de la tarde se situó frente al Congreso una numerosa manifestación, organizada por la Asociación Mercantil e Industrial, para oponerse al aumento del 20 por 100 que se establece sobre dichas contribuciones en los nuevos presupuestos.

Fuerzas de Seguridad se han situado en la Carrera de San Jerónimo para evitar incidentes.

INTERPELACION
 A primera hora de la tarde, el señor conde de Romanones envió ruego al señor Rahola, rogándole que aplazase hasta mañana su interpelación sobre la suspensión de garantías en Barcelona, por encontrarse enfermo el señor Jimeno.

Tanto el señor Rahola como el señor Cambó se negaron a acceder a ello, y el señor conde de Romanones, en su vista, mandó aviso al señor Jimeno, que se presentó inmediatamente en el Congreso.

ASCENSOS MILITARES
 Las propuestas parlamentarias de ascensos del presente mes es la siguiente: Estado Mayor: Tres capitanes coroneles. Infantería: Nueve tenientes coroneles, 30 comandantes, 40 capitanes y 51 tenientes.

Caballería: Ocho comandantes, 16 capitanes y 13 tenientes. Artillería: Tres tenientes coroneles, cinco comandantes, 14 capitanes y 23 tenientes.

Ingenieros: Dos tenientes coroneles, cinco comandantes, cuatro capitanes y cinco tenientes.

Carabineros: Un comandante, dos capitanes, dos tenientes, dos alférces y dos sargentos. Ingresó un teniente.

Cuerpo jurídico: Un teniente auditor de terrora. Ingresó un aspirante.

Intendencia: Dos capitanes y cuatro tenientes.

Intervención: Un comisario de segunda y un oficial primero.

Sanidad militar: Dos capitanes, dos tenientes, un farmacéutico segundo y un veterinario segundo.

Guardia civil: Dos alférces y seis sargentos. Ingresó dos tenientes.

Oficinas militares: Cinco escribientes de primera y siete de segunda. Ingresó dos aspirantes.

D. O. M.
 Todas las Misas que se celebrarán mañana día 6 del actual en la parroquia de San Esteban, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR Don Joaquín Agrasot y Juan

Que falleció el día 8 del pasado mes

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijo, hija política y nietos, ruegan a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, quedándose reconocidos.

Todas las Misas que se celebrarán hoy en la parroquia de San Andrés, así como las que se celebrarán el día 7 en las parroquias de San Martín, Santos Juanes, Santo Tomás, Iglesia de San Vicente (Dominicos) y Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, de esta ciudad; parroquias de Santa María, San Carlos e Iglesia de San Miguel, de Oriente; parroquias de Benaguasil, Onil y Ventas de la Puebla de Vallbona, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR Don Rafael Puig y Calatayud

Que falleció el día 7 de Julio de 1918

R. I. P.

Su hijo e hija política ruegan a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Todas las Misas que se celebrarán hoy 5 en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y mañana 6 en la parroquia de San Pedro, iglesias de Santa Catalina, Sagrado Corazón (Compañía), conventos de San Julián, Pie de la Cruz, Padres Carmelitas, Padres Capuchinos, Oblatas, Santa Tecla, Santa Ursula, Siervas de María, Asilos de San Juan de Dios, San Eugenio, Protector de Obreras (calle de Viana), Sordomudos, Servicio Doméstico, Hermanitas de los Pobres, Huerto de San José (calle de Cuare), Escuelas Pías de Alcira, iglesia parroquial y convento del Pie de la Cruz de Sagunto, iglesia parroquial de Puzol, iglesia parroquial y convento de Religiosas Dominicas de Carcagente, serán en sufragio del alma de

D. Carlos Hernández Ferrandis

En cumplimiento del segundo aniversario de su fallecimiento

R. I. P.

Su viuda e hijos agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Todas las Misas que se celebrarán mañana 6 del actual en la parroquia de San Nicolás, de esta ciudad, y convento de Siervas de María, como las que se celebrarán el mismo día en el convento de Agustinas y Carmelitas de la ciudad de Denia, y Franciscanos de Benigüim y Benisa, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORITA D.ª María de la Concepción Merle de Calbo de Vargas y Casa

En cumplimiento del segundo año de su fallecimiento

R. L. P. A.

Sus padres y hermanos, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan asistir en caridad a alguno de dichos actos religiosos, por lo que recibirá especial favor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL DIÁ EN PALACIO
 Don Alfonso, después de despachar con los señores conde de Romanones y marqués de Cortina, se trasladó al estudio de Mariano Benlliure, donde pasó la mañana.

Doña Victoria recibió en audiencia a las marquesas de Gorbea, Portago y Montecagudo, y al ministro de Panamá y esposa.

El día en los Ministerios PRESIDENCIA
 El señor conde de Romanones nos hizo las siguientes manifestaciones:
 El señor Calbón continúa grave.
 El señor Jimeno no está mejor, ignorando si asistirá esta tarde a las sesiones de Cortes.

Yo, a primera hora, iré al Congreso para contestar a los ruegos y preguntas.
 Luego asistiré a la sesión del Senado para contestar a los oradores en el debate sobre el ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras.

En Sevilla la situación es la misma de ayer.

Mañana marchará a dicha capital una comisión del Instituto de Reformas Sociales.

Me visitó el señor Alcalá Zamora, haciéndome entrega del prebulario del dictamen al proyecto de autonomía.

Es un documento admirable por su estilo y por sus tendencias conciliatorias.

Cuantos elogios se le tributen en ambos sentidos, me parecerán pocos.

Un periodista:
 —¿Y de los catalanes, qué hay?
 El conde:
 —No sé nada; supongo que habrán llegado los parlamentarios.
 Un periodista:
 —Se ha dicho que el Gobierno iba a conceder una senaduría vitalicia a don Alfonso Sala.
 El conde:
 —Nada de eso. Seguiremos con las vitelicias que hay en la actualidad, hasta que se despeje la atmósfera.

GUERRA
 Los periodistas estuvieron en el Ministerio de la Guerra, saludando y felicitando al nuevo ministro señor Muñoz Cobo.

El ministro agradeció la felicitación en términos muy cariñosos, ofreciéndose incondicionalmente a los periodistas.

Estos le preguntaron si era cierto que en el Consejo de anoche se trató de la aplicación de las reformas militares.

El señor Muñoz Cobo mostróse extrañado de la noticia, desmintiéndola rotundamente.

GOBERNACION
 El subsecretario de la Gobernación nos ha manifestado que nada nuevo ocurría en Sevilla y Alcoy sobre las huelgas pendientes.

De Asturias, el gobernador civil de aquella provincia no nos comunicó noticia alguna alarmante.

Ha intervenido para realizar gestiones en busca de una solución satisfactoria el diputado señor Llana.

En Barcelona reina completa tranquilidad.

«Veremos lo que hacen esta tarde los catalanistas, pues el Gobierno desconfía en absoluto sus propósitos.»

FIRMA DEL DIA
 Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:
 Hacienda: Pijando el capital por que deban tributar varias Sociedades extremeñas.

EL IMPARCIAL
 Califica de intolerable la amenaza de los catalanistas de obstruir la labor económica del Gobierno si no se da preferencia en la discusión al proyecto de autonomía.

Esto exacerbará las pasiones, haciendo odiosos a los catalanistas.

EL LIBERAL
 Dice que otro problema importante que hay que resolver es el del malestar de los obreros, que está justificado, y no hay para qué relacionarlo con el bolchevismo.

Dice que el mal sólo puede remediarlo con una política democrática, hecha para los obreros e intervenida por éstos.

EL FIGARO
 Muestra satisfacción del debate del proyecto de autonomía.

Cree que no se llegará a temperamentos de violencia.

Hay que destruir la leyenda del separatismo catalán y la hostilidad de los catalanes al resto de España.

A B C
 Cree que el acto sensacional que preparan los catalanistas consiste en una proposición incidental, a manera de ultimatum, acerca de la prioridad del debate de la autonomía.

Dice que esta proposición no despertará interés, ni siquiera curiosidad, porque todo el mundo sabe el interés de la Cámara en esta cuestión.

El asunto comienza a aburrir, porque Cataluña lo lleva en forma que exige que todo a él se supedita.

Dice que el aburrimiento es conveniente, porque es la forma de indiferencia que conviene al debate.

VIDA POLITICA
 (POR TELEGRAMA)
 EL FERROCARRIL DIRECTO
 Los diputados valencianos se han reunido en una de las sesiones del Congreso, para ocuparse del proyecto de ferrocarril directo de Valencia.

Hicieron uso de la palabra los presidentes de las Diputaciones de Valencia y Madrid, el alcalde y Lloigorri.

Se acordó visitar al marqués de Cortina, quien ofreció presentar de ley.

Se acordó que formen parte de la comisión los representantes de Valencia, Madrid y Guenca, ampliándola un senador y un diputado por cada una de las mismas.

Para la de Valencia fueron elegidos los señores Dómine y Lloigorri.

LA RECAUDACION
 La recaudación obtenida durante el pasado mes de Enero asciende a la suma de 86.487.617 pesetas, que representa un aumento de 1.276.421 pesetas sobre igual período del año anterior.

LA ASOCIACION PATRONAL
 A primera hora de la tarde se situó frente al Congreso una numerosa manifestación, organizada por la Asociación Mercantil e Industrial, para oponerse al aumento del 20 por 100 que se establece sobre dichas contribuciones en los nuevos presupuestos.

Fuerzas de Seguridad se han situado en la Carrera de San Jerónimo para evitar incidentes.

INTERPELACION
 A primera hora de la tarde, el señor conde de Romanones envió ruego al señor Rahola, rogándole que aplazase hasta mañana su interpelación sobre la suspensión de garantías en Barcelona, por encontrarse enfermo el señor Jimeno.

Tanto el señor Rahola como el señor Cambó se negaron a acceder a ello, y el señor conde de Romanones, en su vista, mandó aviso al señor Jimeno, que se presentó inmediatamente en el Congreso.

ASCENSOS MILITARES
 Las propuestas parlamentarias de ascensos del presente mes es la siguiente: Estado Mayor: Tres capitanes coroneles. Infantería: Nueve tenientes coroneles, 30 comandantes, 40 capitanes y 51 tenientes.

Caballería: Ocho comandantes, 16 capitanes y 13 tenientes. Artillería: Tres tenientes coroneles, cinco comandantes, 14 capitanes y 23 tenientes.

Ingenieros: Dos tenientes coroneles, cinco comandantes, cuatro capitanes y cinco tenientes.

Carabineros: Un comandante, dos capitanes, dos tenientes, dos alférces y dos sargentos. Ingresó un teniente.

Cuerpo jurídico: Un teniente auditor de terrora. Ingresó un aspirante.

Intendencia: Dos capitanes y cuatro tenientes.

Intervención: Un comisario de segunda y un oficial primero.

Sanidad militar: Dos capitanes, dos tenientes, un farmacéutico segundo y un veterinario segundo.

Guardia civil: Dos alférces y seis sargentos. Ingresó dos tenientes.

Oficinas militares: Cinco escribientes de primera y siete de segunda. Ingresó dos aspirantes.

ESLAVA Compañía de comedia
 Hoy, a las 9:45 noche, HOMENAJE A D. FELIPE SASSONE, con motivo de la 50.ª REPRESENTACION de su celebrada comedia

LA SEÑORITA ESTÁ LOCA

Al terminar la comedia, y en obsequio al público, CONFERENCIA por el Sr. Sassone

Mañana jueves 6, a las 9:45 noche, ESTRENO de la comedia en tres actos, LO QUE SE LLEVAN LAS HORAS

Con asistencia de su autor, D. FELIPE SASSONE.

Concediendo honores de Jefe superior de Administración, libre de gastos, a don Moisés Hernández.

Aclarando el artículo sexto del decreto de 21 de Enero último, para que continúen en sus cargos los inspectores regionales.

Suspendiendo temporalmente al administrador de la Aduana de Portbou, don Luis Sitges.

Nombrando para sustituirle a don Manuel Trillo, inspector de naves de la misma.

Designando para sustituir a éste al señor García Vaquero, inspector de la Aduana de Algeciras.

NOTA OFICIOSA
 En el Ministerio de Estado se nos ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que, según nuestro embajador en el Quirinal, el Gobierno italiano ha dispuesto que la exportación a España del cáñamo y la estopa se efectúe sin autorización especial, bastando sólo la autorización previa de la Aduana.

Prensa Oficial
 La «Gaceta» inserta las siguientes disposiciones:
 Que las Asociaciones de navieros que actualmente se hallan constituidas pongan a disposición del Comité de Transportes marítimos 4.000 toneladas mensuales para el transporte de trigo y conducción de carbón con destino a los ferrocarriles, fábricas de gas y de harina nacionales.

Acuerdo de los Estados Unidos de 21 del pasado Noviembre, prohibiendo la importación de vinos y bebidas espirituosas mientras dure la desmovilización de las tropas.

Concediendo honores de Jefe superior de Administración, libre de gastos, a don Moisés Hernández.

Aclarando el artículo sexto del decreto de 21 de Enero último, para que continúen en sus cargos los inspectores regionales.

Suspendiendo temporalmente al administrador de la Aduana de Portbou, don Luis Sitges.

Nombrando para sustituirle a don Manuel Trillo, inspector de naves de la misma.

Designando para sustituir a éste al señor García Vaquero, inspector de la Aduana de Algeciras.

NOTA OFICIOSA
 En el Ministerio de Estado se nos ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que, según nuestro embajador en el Quirinal, el Gobierno italiano ha dispuesto que la exportación a España del cáñamo y la estopa se efectúe sin autorización especial, bastando sólo la autorización previa de la Aduana.

Prensa Oficial
 La «Gaceta» inserta las siguientes disposiciones:
 Que las Asociaciones de navieros que actualmente se hallan constituidas pongan a disposición del Comité de Transportes marítimos 4.000 toneladas mensuales para el transporte de trigo y conducción de carbón con destino a los ferrocarriles, fábricas de gas y de harina nacionales.

Acuerdo de los Estados Unidos de 21 del pasado Noviembre, prohibiendo la importación de vinos y bebidas espirituosas mientras dure la desmovilización de las tropas.

EL IMPARCIAL
 Califica de intolerable la amenaza de los catalanistas de obstruir la labor económica del Gobierno si no se da preferencia en la discusión al proyecto de autonomía.

Esto exacerbará las pasiones, haciendo odiosos a los catalanistas.

EL LIBERAL
 Dice que otro problema importante que hay que resolver es el del malestar de los obreros, que está justificado, y no hay para qué relacionarlo con el bolchevismo.

Dice que el mal sólo puede remediarlo con una política democrática, hecha para los obreros e intervenida por éstos.

EL FIGARO
 Muestra satisfacción del debate del proyecto de autonomía.

Cree que no se llegará a temperamentos de violencia.

Hay que destruir la leyenda del separatismo catalán y la hostilidad de los catalanes al resto de España.

A B C
 Cree que el acto sensacional que preparan los catalanistas consiste en una proposición incidental, a manera de ultimatum, acerca de la prioridad del debate de la autonomía.

Dice que esta proposición no despertará interés, ni siquiera curiosidad, porque todo el mundo sabe el interés de la Cámara en esta cuestión.

El asunto comienza a aburrir, porque Cataluña lo lleva en forma que exige que todo a él se supedita.

Dice que el aburrimiento es conveniente, porque es la forma de indiferencia que conviene al debate.

VIDA POLITICA
 (POR TELEGRAMA)
 EL FERROCARRIL DIRECTO
 Los diputados valencianos se han reunido en una de las sesiones del Congreso, para ocuparse del proyecto de ferrocarril directo de Valencia.

Hicieron uso de la palabra los presidentes de las Diputaciones de Valencia y Madrid, el alcalde y Lloigorri.

Se acordó visitar al marqués de Cortina, quien ofreció presentar de ley.

Se acordó que formen parte de la comisión los representantes de Valencia, Madrid y Guenca, ampliándola un senador y un diputado por cada una de las mismas.

Para la de Valencia fueron elegidos los señores Dómine y Lloigorri.

LA RECAUDACION
 La recaudación obtenida durante el pasado mes de Enero asciende a la suma de 86.487.617 pesetas, que representa un aumento de 1.276.421 pesetas sobre igual período del año anterior.

LA ASOCIACION PATRONAL
 A primera hora de la tarde se situó frente al Congreso una numerosa manifestación, organizada por la Asociación Mercantil e Industrial, para oponerse al aumento del 20 por 100 que se establece sobre dichas contribuciones en los nuevos presupuestos.

Fuerzas de Seguridad se han situado en la Carrera de San Jerónimo para evitar incidentes.

INTERPELACION
 A primera hora de la tarde, el señor conde de Romanones envió ruego al señor Rahola, rogándole que aplazase hasta mañana su interpelación sobre la suspensión de garantías en Barcelona, por encontrarse enfermo el señor Jimeno.

Tanto el señor Rahola como el señor Cambó se negaron a acceder a ello, y el señor conde de Romanones, en su vista, mandó aviso al señor Jimeno, que se presentó inmediatamente en el Congreso.

ASCENSOS MILITARES
 Las propuestas parlamentarias de ascensos del presente mes es la siguiente: Estado Mayor: Tres capitanes coroneles. Infantería: Nueve tenientes coroneles, 30 comandantes, 40 capitanes y 51 tenientes.

Caballería: Ocho comandantes, 16 capitanes y 13 tenientes. Artillería: Tres tenientes coroneles, cinco comandantes, 14 capitanes y 23 tenientes.

Ingenieros: Dos tenientes coroneles, cinco comandantes, cuatro capitanes y cinco tenientes.

Carabineros: Un comandante, dos capitanes, dos tenientes, dos alférces y dos sargentos. Ingresó un teniente.

Cuerpo jurídico: Un teniente auditor de terrora. Ingresó un aspirante.

Intendencia: Dos capitanes y cuatro tenientes.

Intervención: Un comisario de segunda y un oficial primero.

Sanidad militar: Dos capitanes, dos tenientes, un farmacéutico segundo y un veterinario segundo.

Guardia civil: Dos alférces y seis sargentos. Ingresó dos tenientes.

Oficinas militares: Cinco escribientes de primera y siete de segunda. Ingresó dos aspirantes.

EL DIÁ EN PALACIO
 Don Alfonso, después de despachar con los señores conde de Romanones y marqués de Cortina, se trasladó al estudio de Mariano Benlliure, donde pasó la mañana.

Doña Victoria recibió en audiencia a las marquesas de Gorbea, Portago y Montecagudo, y al ministro de Panamá y esposa.

El día en los Ministerios PRESIDENCIA
 El señor conde de Romanones nos hizo las siguientes manifestaciones:
 El señor Calbón continúa grave.
 El señor Jimeno no está mejor, ignorando si asistirá esta tarde a las sesiones de Cortes.

Yo, a primera hora, iré al Congreso para contestar a los ruegos y preguntas.
 Luego asistiré a la sesión del Senado para contestar a los oradores en el debate sobre el ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras.

En Sevilla la situación es la misma de ayer.

Mañana marchará a dicha capital una comisión del Instituto de Reformas Sociales.

Me visitó el señor Alcalá Zamora, haciéndome entrega del prebulario del dictamen al proyecto de autonomía.

Es un documento admirable por su estilo y por sus tendencias conciliatorias.

Cuantos elogios se le tributen en ambos sentidos, me parecerán pocos.

Un periodista:
 —¿Y de los catalanes, qué hay?
 El conde:
 —No sé nada; supongo que habrán llegado los parlamentarios.
 Un periodista:
 —Se ha dicho que el Gobierno iba a conceder una senaduría vitalicia a don Alfonso Sala.
 El conde:
 —Nada de eso. Seguiremos con las vitelicias que hay en la actualidad, hasta que se despeje la atmósfera.

GUERRA
 Los periodistas estuvieron en el Ministerio de la Guerra, saludando y felicitando al nuevo ministro señor Muñoz Cobo.

El ministro agradeció la felicitación en términos muy cariñosos, ofreciéndose incondicionalmente a los periodistas.

Estos le preguntaron si era cierto que en el Consejo de anoche se trató de la aplicación de las reformas militares.

El señor Muñoz Cobo mostróse extrañado de la noticia, desmintiéndola rotundamente.

GOBERNACION
 El subsecretario de la Gobernación nos ha manifestado que nada nuevo ocurría en Sevilla y Alcoy sobre las huelgas pendientes.

De Asturias, el gobernador civil de aquella provincia no nos comunicó noticia alguna alarmante.

Ha intervenido para realizar gestiones en busca de una solución satisfactoria el diputado señor Llana.

En Barcelona reina completa tranquilidad.

«Veremos lo que hacen esta tarde los catalanistas, pues el Gobierno desconfía en absoluto sus propósitos.»

FIRMA DEL DIA
 Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:
 Hacienda: Pijando el capital por que deban tributar varias Sociedades extremeñas.

VIDA POLITICA
 (POR TELEGRAMA)
 EL FERROCARRIL DIRECTO
 Los diputados valencianos se han reunido en una de las sesiones del Congreso, para ocuparse del proyecto de ferrocarril directo de Valencia.

Hicieron uso de la palabra los presidentes de las Diputaciones de Valencia y Madrid, el alcalde y Lloigorri.

Se acordó visitar al marqués de Cortina, quien ofreció presentar de ley.

Se acordó que formen parte de la comisión los representantes de Valencia, Madrid y Guenca, ampliándola un senador y un diputado por cada una de las mismas.

Para la de Valencia fueron elegidos los señores Dómine y Lloigorri.

LA RECAUDACION
 La recaudación obtenida durante el pasado mes de Enero asciende a la suma de 86.487.617 pesetas, que representa un aumento de 1.276.421 pesetas sobre igual período del año anterior.

LA ASOCIACION PATRONAL
 A primera hora de la tarde se situó frente al Congreso una numerosa manifestación, organizada por la Asociación Mercantil e Industrial, para oponerse al aumento del 20 por 100 que se establece sobre dichas contribuciones en los nuevos presupuestos.

Fuerzas de Seguridad se han situado en la Carrera de San Jerónimo para evitar incidentes.

INTERPELACION
 A primera hora de la tarde, el señor conde de Romanones envió ruego al señor Rahola, rogándole que aplazase hasta mañana su interpelación sobre la suspensión de garantías en Barcelona, por encontrarse enfermo el señor Jimeno.

Tanto el señor Rahola como el señor Cambó se negaron a acceder a ello, y el señor conde de Romanones, en su vista, mandó aviso al señor Jimeno, que se presentó inmediatamente en el Congreso.

ASCENSOS MILITARES
 Las propuestas parlamentarias de ascensos del presente mes es la siguiente: Estado Mayor: Tres capitanes coroneles. Infantería: Nueve tenientes coroneles, 30 comandantes, 40 capitanes y 51 tenientes.

Caballería: Ocho comandantes, 16 capitanes y 13 tenientes. Artillería: Tres tenientes coroneles, cinco comandantes, 14 capitanes y 23 tenientes.

Ingenieros: Dos tenientes coroneles, cinco comandantes, cuatro capitanes y cinco tenientes.

Carabineros: Un comandante, dos capitanes, dos tenientes, dos alférces y dos sargentos. Ingresó un teniente.

Cuerpo jurídico: Un teniente auditor de terrora. Ingresó un aspirante.

Intendencia: Dos capitanes y cuatro tenientes.

Intervención: Un comisario de segunda y un oficial primero.

Sanidad militar: Dos capitanes, dos tenientes, un farmacéutico segundo y un veterinario segundo.

Guardia civil: Dos alférces y seis sargentos. Ingresó dos tenientes.

Oficinas militares: Cinco escribientes de primera y siete de segunda. Ingresó dos aspirantes.

EL DIÁ EN PALACIO
 Don Alfonso, después de despachar con los señores conde de Romanones y marqués de Cortina, se trasladó al estudio de Mariano Benlliure, donde pasó la mañana.

Doña Victoria recibió en audiencia a las marquesas de Gorbea, Portago y Montecagudo, y al ministro de Panamá y esposa.

El día en los Ministerios PRESIDENCIA
 El señor conde de Romanones nos hizo las siguientes manifestaciones:
 El señor Calbón continúa grave.
 El señor Jimeno no está mejor, ignorando si asistirá esta tarde a las sesiones de Cortes.

Yo, a primera hora, iré al Congreso para contestar a los ruegos y preguntas.
 Luego asistiré a la sesión del Senado para contestar a los oradores en el debate sobre el ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras.

En Sevilla la situación es la misma de ayer.

Mañana marchará a dicha capital una comisión del Instituto de Reformas Sociales.

Me visitó el señor Alcalá Zamora, haciéndome entrega del prebulario del dictamen al proyecto de autonomía.

Es un documento admirable por su estilo y por sus tendencias conciliatorias.

Cuantos elogios se le tributen en ambos sentidos, me parecerán pocos.

Un periodista:
 —¿Y de los catalanes, qué hay?
 El conde:
 —No sé nada; supongo que habrán llegado los parlamentarios.
 Un periodista:
 —Se ha dicho que el Gobierno iba a conceder una senaduría vitalicia a don Alfonso Sala.
 El conde:
 —Nada de eso. Seguiremos con las vitelicias que hay en la actualidad, hasta que se despeje la atmósfera.

GUERRA
 Los periodistas estuvieron en el Ministerio de la Guerra, saludando y felicitando al nuevo ministro señor Muñoz Cobo.

El ministro agradeció la felicitación en términos muy cariñosos, ofreciéndose incondicionalmente a los periodistas.

Estos le preguntaron si era cierto que en el Consejo de anoche se trató de la aplicación de las reformas militares.

El señor Muñoz Cobo mostróse extrañado de la noticia, desmintiéndola rotundamente.

GOBERNACION
 El subsecretario de la Gobernación nos ha manifestado que nada nuevo ocurría en Sevilla y Alcoy sobre las huelgas pendientes.

De Asturias, el gobernador civil de aquella provincia no nos comunicó noticia alguna alarmante.

Ha intervenido para realizar gestiones en busca de una solución satisfactoria el diputado señor Llana.

En Barcelona reina completa tranquilidad.

«Veremos lo que hacen esta tarde los catalanistas, pues el Gobierno desconfía en absoluto sus propósitos.»

FIRMA DEL DIA
 Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:
 Hacienda: Pijando el capital por que deban tributar varias Sociedades extremeñas.

VIDA POLITICA
 (POR TELEGRAMA)
 EL FERROCARRIL DIRECTO
 Los diputados valencianos se han reunido en una de las sesiones del Congreso, para ocuparse del proyecto de ferrocarril directo de Valencia.

Hicieron uso de la palabra los presidentes de las Diputaciones de Valencia y Madrid, el alcalde y Lloigorri.

Se acordó visitar al marqués de Cortina, quien ofreció presentar de ley.

Se acordó que formen parte de la comisión los representantes de Valencia, Madrid y Guenca, ampliándola un senador y un diputado por cada una de las mismas.

Para la de Valencia fueron elegidos los señores Dómine y Lloigorri.

LA RECAUDACION
 La recaudación obtenida durante el pasado mes de Enero asciende a la suma de 86.487.617 pesetas, que representa un aumento de 1.276.421 pesetas sobre igual período del año anterior.

LA ASOCIACION PATRONAL
 A primera hora de la tarde se situó frente al Congreso una numerosa manifestación, organizada por la Asociación Mercantil e Industrial, para oponerse al aumento del 20 por 100 que se establece sobre dichas contribuciones en los nuevos presupuestos.

Fuerzas de Seguridad se han situado en la Carrera de San Jerónimo para evitar incidentes.

INTERPELACION
 A primera hora de la tarde, el señor conde de Romanones envió ruego al señor Rahola, rogándole que aplazase hasta mañana su interpelación sobre la suspensión de garantías en Barcelona, por encontrarse enfermo el señor Jimeno.

Tanto el señor Rahola como el señor Cambó se negaron a acceder a ello, y el señor conde de Romanones, en su vista, mandó aviso al señor Jimeno, que se presentó inmediatamente en el Congreso.

ASCENSOS MILITARES
 Las propuestas parlamentarias de ascensos del presente mes es la siguiente: Estado Mayor: Tres capitanes coroneles. Infantería: Nueve tenientes coroneles, 30 comandantes, 40 capitanes y 51 tenientes.

Caballería: Ocho comandantes, 16 capitanes y 13 tenientes. Artillería: Tres tenientes coroneles, cinco comandantes, 14 capitanes y 23 tenientes.

Ingenieros: Dos tenientes coroneles, cinco comandantes, cuatro capitanes y cinco tenientes.

Carabineros: Un comandante, dos capitanes, dos tenientes, dos alférces y dos sargentos. Ingresó un teniente.

Cuerpo jurídico: Un teniente auditor de terrora. Ingresó un aspirante.

Intendencia: Dos capitanes y cuatro tenientes.

Intervención: Un comisario de segunda y un oficial primero.

Sanidad militar: Dos capitanes, dos tenientes, un farmacéutico segundo y un veterinario segundo.

Guardia civil: Dos alférces y seis sargentos. Ingresó dos tenientes.

Oficinas militares: Cinco escribientes de primera y siete de segunda. Ingresó dos aspirantes.

EL DIÁ EN PALACIO
 Don Alfonso, después de despachar con los señores conde de Romanones y marqués de Cortina, se trasladó al estudio de Mariano Benlliure, donde pasó la mañana.

Doña Victoria recibió en audiencia a las marquesas de Gorbea, Portago y Montecagudo, y al ministro de Panamá y esposa.

El día en los Ministerios PRESIDENCIA
 El señor conde de Romanones nos hizo las siguientes manifestaciones:
 El señor Calbón continúa grave

15 Febrero

En el Colegio de la Concepción, de Onteniente, dirigido por los Padres Franciscanos, ha tenido lugar, el día 2, el acto solemne de la publicación de notas de sus numerosos alumnos.

En la tertulia literaria de Lo Rat-Penat, correspondiente al próximo jueves, leerá sus composiciones el poeta don Juan Bautista Teixido, tomando parte además otros distinguidos autores valencianos.

La parte musical correrá a cargo del sexteto de la Sociedad, que ejecutará su programa a base de la «Rapsodia valenciana», de M. García Llopi, obra premiada en los Juegos florales de 1907, y además «La reve apres le bal», de Broustet; «Les cigales», de Filippi, y la «Serenata», de M. Grau.

El alumno señor Bogani demostró una vez más su vis cómica y excepcionales aptitudes para el escenario. Los ejecutores de la parte musical estuvieron admirables, y todos, en general, desempeñaron su papel alisamente.

Como final se disparó una traca en uno de los patios exteriores.

Se ha censurado a la Delegación de Hacienda por no haber despachado un libramiento de Correos; ayer se recibió el mencionado libramiento, y el delegado lo despachó en el acto, para que sea pagado hoy.

El presidente del Instituto Médico Valenciano ha dirigido al ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama: «Instituto Médico Valenciano, que me honro presidir, ruega vuestro señoría incluya presupuesto cantidad necesaria construcción edificio facultades Medicina, Ciencias, Valencia.—Doctor Tomás Blanco.»

El correo de Barcelona llegó ayer con una hora de retraso, y el correo descendente de Madrid vino a su hora, pero sin el anexo con su combinado de Madrid-Zaragoza-Alicante.

Por dicha causa se formó en la ciudad estación un tren especial a las siete de la mañana, que llegó a Valencia a las once de la misma, conduciendo la correspondencia y viajeros de la corte.

Igualmente en el correo de Madrid, y también sin el anexo en La Encina, llegó el tren correo de Andalucía.

El señor Dómine propone que se visite al ministro de Fomento. El señor Alvarez Aranz historia su labor realizada en pro del ferrocarril directo. Dice que debe pedirse al Estado la construcción del ferrocarril, única forma de que se lleve a la práctica.

El señor Dómine propone se forme una ponencia, integrada por los presidentes y alcaldes de las tres provincias, y que los parlamentarios queden a disposición de la ponencia.

El señor Ballesteros se muestra conforme con las anteriores manifestaciones, y se declara partidario de que el asunto se lleve a la calle.

El presidente de la Diputación de Valencia es partidario de que el proyecto lo realice el Estado.

El señor Llorens hace manifestaciones análogas. El presidente de la Diputación de Madrid declara que tenía el propósito de inyectar los dos proyectos.

Agradece, en nombre de las tres Diputaciones, la designación para formar parte de la ponencia, y pide que formen parte de la misma un diputado y un senador por cada provincia.

Propone que se visite al ministro de Fomento. La ponencia ha quedado formada, además de los señores Dómine, Llorens y Ballesteros, por los señores Grolzard y Grolzard.

En el banco de los ministros se halla el marqués de Cortina. Este lee un proyecto de ley sobre construcciones tribales para líquidos.

El marqués de Orovieso trata de la cuestión social en Cataluña y otras regiones. El marqués de Villavieja de Asturias pide que se conceda la autonomía a Cataluña, porque se han puesto en razón los catalanes.

Recuerda la frase que pronunció días pasados el señor Garriga. Se extiende en largas consideraciones, y el marqués de Cortina le contesta brevemente.

El señor Echevarri denuncia el escándalo del juego en algunos pueblos de Sevilla. Lamenta que algunas operaciones de Bolsa no se realicen reglamentariamente.

La contestación del marqués de Cortina, negando que se juegue en Sevilla. (Risas.) Niega también exactitud a la denuncia acerca de las operaciones de Bolsa.

Interviene el señor Rodríguez de la Borbolla. Orden del día: Se aprueba el proyecto de ferrocarril de Algeciras a la frontera, y se levanta la sesión.

Abre la sesión el señor Villanueva, tomando asiento en el banco azul los señores conde de Romanones, Salvatella y Roselló.

El señor Salvatella lee un proyecto de ley, concediendo a los alumnos aplicados enseñanza gratuita, y también gratuitamente el título profesional.

Para ello bastará que el solicitante interesado, si es mayor de edad, o su padre o su tutor si no lo es.

El presidente de la Diputación de Valencia, señor Parodés, hace suyas las manifestaciones del presidente de la de Madrid.

El señor Dómine enumera algunos hechos y expone algunas ideas recogidas de labios del ministro de Fomento.

Opina el señor Dómine que debe solicitarse el cumplimiento del proyecto, sin que para ello se englobe con el proyecto de ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras.

El alcalde de Madrid da lectura a la adhesión del alcalde de Valencia y las fuerzas vivas de esa ciudad.

Ofrece el apoyo del Ayuntamiento de Madrid y entiende que el asunto debe llevarse a la calle.

Para el Gobierno español solamente existe en Portugal el Gobierno republicano. Si mañana el pueblo, por su libérrima voluntad, proclamase la monarquía, esa forma de gobierno sería reconocida por España.

Por lo demás, el Gobierno no necesita las excitaciones para no atender las indicaciones de esa persona a que alude su señoría, que es el Nuncio, y el cual procede con gran corrección, y toda la energía que se emplee en su defensa ha de resultar poca.

Le han engañado a su señoría—añade. Dice también que el Gobierno ha dado órdenes terminantes a las autoridades fronterizas para que se limiten al exacto cumplimiento de las leyes, observando la más estricta neutralidad.

El señor Barcia rectifica, diciendo: Reconozco la buena fe del Gobierno; pero su autoridad queda malparada, pues por la frontera pasan constantemente armas y municiones.

El conde de Romanones: Yo no lo sé eso. El señor Barcia: Por eso digo que la autoridad del Gobierno queda malparada. Yo no digo que el Nuncio sea un revolucionario más; pero sí que no ha cumplido con los deberes que su alto cargo le impone.

España necesita conducirse correctamente con Portugal. El conde de Romanones: Si el Gobierno de España hubiera faltado a sus deberes, el Gobierno del país perjudicado hubiera reclamado, y yo aseguro que no se ha recibido ninguna reclamación.

El señor Barcia insiste en sus afirmaciones. El señor Prieto (don Indalecio) habla para alusiones, diciendo: «De lo dicho por el señor conde de Romanones se desprende que está conforme con el espíritu de la proposición. Su señoría ha sido el que inició la política de aproximación con Portugal, enviando de representante al señor López Muñoz; pero ahora han variado las cosas.»

El ministro se mostró entusiasmado y dijo que no tenía inconveniente en presentar un proyecto de los que respondían a esas aspiraciones; pero quizás sería conveniente incluirlo en la red de ferrocarriles secundarios, aunque dando a esta línea carácter especial.

Los parlamentarios dijeron que era preferible una ley especial. El ministro contestó que lo llevaría al Consejo, y que si lo aprueba lo llevaría a las Cortes.

Esta tarde, a las seis, visitarán al conde de Romanones en el Congreso, para interesarse en el asunto. Mañana, el presidente de la Diputación reunirá a la ponencia, para unificar los datos y llevarlos al ministro de Fomento, para la formación del proyecto.

Después de varios ruegos, el señor Rahola explica su interposición acerca de la suspensión de las garantías en Barcelona.

«La acción de los agentes de la autoridad se ha desarrollado con una brutalidad sólo comparable a la actuación de la policía indígena de Marruecos. Es preciso defender los conceptos de libertad y justicia, sobre todo este último, pues cuando la paz se mantiene contra este concepto, obliga a renegar de la patria (Rumores).»

«Frente a nuestro patriotismo hemos tenido que soportar el vínculo en aquellos que cobran sueldo.» (Rumores.) Alude a la Liga Patriótica, en donde se organizan las «razas» contra los ciudadanos barceloneses. (Rumores.)

Allí se ha hecho, a una cupletista de cierto orden, el símbolo de la patria. Formidable escándalo. (Escándalo indescriptible. Los diputados, puestos en pie, prorumpen en gritos desahogados. Algunos empuñan los bastones, dirigiéndose en actitud amenazadora hacia el señor Rahola. Oyéase voces de fuera, ¡fuera! El presidente rompe varias campanillas, sin lograr imponerse. El tumulto crece por momentos.)

El señor Artigales se dirige en actitud agresiva hacia el señor Rahola. Varios diputados le detienen. El señor Cambó grita con energía: ¿Cómo no se ampara el derecho del diputado? El y el señor Rahola quieren hablar, pero sus palabras las ahogan las protestas de los diputados. Algunos les corean, diciendo: ¿Que se vayan! ¿que se vayan! Por fin el señor Rahola consigue hacerse oír.

«Ya advertí—dice—que mis palabras estarían provistas de gran seriedad. Yo ruego al presidente que ordene la lectura de las palabras que acabo de pronunciar, para que se convengan de que no hay en ellas ofensa.»

El presidente: No es necesario; basta con que su señoría declare que no ha querido herir el santo nombre de la Patria. El señor Rahola: Precisamente porque entiendo que se la escarmentara con la persona a que antes hice referencia, me expresé así.

Pedimos que renunciemos a nuestras convicciones, no puede ser. Nosotros pasamos por la afrenta de que se acilame a la Patria en la persona antes referida.

El señor Villanueva: De las palabras del señor Rahola se deduce que no ha habido ofensa para la Patria. El señor Rahola rectifica, ocupándose de la Liga Patriótica, cuyo presidente tiene antecedentes penales, y el secretario es un funcionario exculpado de Hacienda.

El señor Villanueva dice que va a terminar el período de Ruegos y preguntas. El señor Rahola declara que, como le queda por manifestar lo más interesante, aplaza su discurso para mañana.

Se reanuda la discusión de los presupuestos, llegándose hasta el artículo séptimo. Se promueve un fuerte escándalo, por negar el presidente a los republicanos el derecho a ejercer su voto particular.

Saborito se opone a que se siga pagando la Deuda pública, y dice: «Cuando nosotros seamos Poder, no la pagaremos.» El señor Gasset hace algunas observaciones sobre la partida relativa a Quebrantos de moneda.

El señor Cambó consume dos turnos, hasta el capítulo 13, que trata de la futura Deuda pública.

Interviene el señor Alba, para alentar a la Comisión de Presupuestos a que ponga en la discusión el patriotismo y altezas de miras que requiere asunto tan importante.

El ministro de Fomento defiende a la Comisión. García Prieto dice que esta defensa la considera ineficaz.

Terminada la discusión del artículo 13, se levanta la sesión. En momentos de juicio. Nos consideramos en el deber de advertir el peligro grave a que estamos abocados, si el juicio no llega a imponerse en estos instantes en el capital y el trabajo para ordenar razonada y reflexivamente sus relaciones. Al parecer, el Gobierno prepara un conjunto de leyes enredadas a ese fin; mas por buenas que ellas sean, si no encuentran asenso en la conciencia de los interesados, no han de lograr la eficacia del buen propósito que significan.

El capital vive excesivamente aferrado a los viejos hábitos, a convicciones que, si antes de la guerra habían perdido ya su valor ideal, después de la guerra, por las consecuencias democráticas, hoy, de ella derivadas, son absolutamente inportunas, y por su parte, el trabajo, alentado

por radicalismo que, lejos de justificarse en su contraste con la realidad, cada día son rechazados con más fuerza en los países que prueban su desastrosa influencia, sin mirar a más que a las convenciones obreras, ha emprendido una carrera desenfrenada en sus aspiraciones, dando lugar a que los intereses choquen, las pasiones se exacerben y los conflictos estallen y perduren en daño de todos los elementos de la producción, del capital y del propio trabajo. No es menos triste la suerte del interés general; pero esto, con ser tan grave, dejémoslo a un lado; nos basta significar el hecho de los males que esto acarrea al capital y al trabajo. Sensatamente, para evitar una ruina segura, si no se abandonan los caminos emprendidos, declinamos que ha llegado el momento de sustituir esas enojosas conferencias de ahora entre patronos y obreros para solucionar los conflictos, como enemigos, en materias que for-

zosamente los unen y solidarizan, por reuniones serenas de unos y de otros, con el asesoramiento de hombres técnicos y praxáticos, bajo la presidencia de la autoridad, en donde se estudien detenidamente las aspiraciones de unos y de otros, ajustándolas a las exigencias reales; que el trabajo goce de salarios vitales, de jornadas humanas, etc., y el capital, del interés legítimo, de los seguros por el riesgo que corre, etc.

«Nosotros aconsejaríamos que esas reuniones se efectuaran inmediatamente en todos los oficios, y fueran así como una revisión total de las condiciones del trabajo en todos ellos, acabando con las perturbaciones, que sólo son pasta para una insana revolución, sólo útil a los pescadores en río revuelto, y que afortunadamente va descreditándose y reprimiéndose en todos los países en donde hizo su anquilosada aparición.»

«El señor Artigales formula voto acerca de la sustitución del dictamen por otro más genérico y más breve. Disiente en varios extremos referentes a las Vascongadas. El señor Bilbao pedirá la reintegración foral. A propuesta del señor Sala, se modificó en parte lo concerniente a autonomía municipal para aclarar cuanto se refiere a establecimientos de enseñanza local. Los trabajos se han distribuido así: El señor Alcalá Zamora impugnará el Estatuto catalán y contestará a los votos particulares de los señores Sala y Bilbao. El señor Pérez Oliva contestará al señor Artigales. Impugnará el voto corporativo el marqués de Villabrigada. El señor Raventos contestará al señor Andrade; el señor Benítez de Lugo, al señor Pradera; el señor Velasco, al señor Portela, y el señor Montañés al señor Rosas Marcos. LAS TARIFAS FERROVIARIAS Se ha presentado la siguiente proposición incidental: El Congreso acuerda examinar inmediatamente el decreto que autorizó la subida de las tarifas ferroviarias para buscar otras soluciones más convenientes a los intereses de la producción española. Marraco, Prieto, Matezang, Cierva, Ca reaga, Tejero, Anguiano. DECLARACIONES DE MR. PICHON París.—Mr. Pichon recibió a varios corresponsales extranjeros, a los cuales habló de la situación mundial, y especialmente de la de Rusia. La mayoría de los representantes de los partidos rusos se han negado a asistir a la isla de los Príncipes para conferenciar con los representantes aliados. Las noticias de los combates de Arkan gel son confusas. Parece que los bolcheviques han concentrado sus fuerzas hacia el Norte, para prevenir un ataque eventual contra Moscú y Petrogrado. Los aliados, por precaución, se han retirado. Parece que las tropas ucranianas no están bien equipadas. Si tuviesen armas podrían maniobrar más vigorosamente. El ejército bolchevique se dice que se ha atrincherado muy bien en Arkan gel. Los ucranianos tienen que guardar sus tierras. Por lo que a los alemanes se refiere, deberían reflexionar antes de lanzarse contra los polacos, pues los aliados, bastando se en las cláusulas del armisticio, podrían obligarles a detener su ofensiva contra Polonia. La provisión de Prusia oriental, en caso de que los polacos tomasen posesión del puerto de Danzig, no interesa directamente a los aliados, preocupados en la actualidad de asegurar el porvenir de Polonia. Sobre la posición de los neutrales en la Conferencia de la Paz, dijo Mr. Pichon que serán escuchados en el momento oportuno.

Fallecimiento de la ex reina de Baviera. Nauen.—En el castillo de Walsworth, donde residían desde el principio de la revolución alemana los ex soberanos de Baviera, ha fallecido la ex reina María Teresa, que contaba 69 años.

DEBATES PARLAMENTARIOS Nuestras relaciones con Portugal El pleito autonómico catalán

Senado

Abre la sesión el señor Grolzard a las 3.30. En el banco de los ministros se halla el marqués de Cortina. Este lee un proyecto de ley sobre construcciones tribales para líquidos. El marqués de Orovieso trata de la cuestión social en Cataluña y otras regiones. El marqués de Villavieja de Asturias pide que se conceda la autonomía a Cataluña, porque se han puesto en razón los catalanes. Recuerda la frase que pronunció días pasados el señor Garriga. Se extiende en largas consideraciones, y el marqués de Cortina le contesta brevemente. El señor Echevarri denuncia el escándalo del juego en algunos pueblos de Sevilla. Lamenta que algunas operaciones de Bolsa no se realicen reglamentariamente. La contestación del marqués de Cortina, negando que se juegue en Sevilla. (Risas.) Niega también exactitud a la denuncia acerca de las operaciones de Bolsa. Interviene el señor Rodríguez de la Borbolla. Orden del día: Se aprueba el proyecto de ferrocarril de Algeciras a la frontera, y se levanta la sesión.

Congreso

Abre la sesión el señor Villanueva, tomando asiento en el banco azul los señores conde de Romanones, Salvatella y Roselló. El señor Salvatella lee un proyecto de ley, concediendo a los alumnos aplicados enseñanza gratuita, y también gratuitamente el título profesional. Para ello bastará que el solicitante interesado, si es mayor de edad, o su padre o su tutor si no lo es. LOS SUCESOS DE PORTUGAL Se lee la proposición incidental del señor Barcia referente a los sucesos de Portugal, pidiendo que se guarden al Gobierno constituido allí las debidas atenciones. La defiende su autor, afirmando que España es el refugio de los revolucionarios portugueses, despertando ello suspicacias y recelos. Se extiende en consideraciones, llamando la atención acerca de la ingerencia de un personaje extranjero. El señor conde de Romanones le contesta. «El Gobierno—dice—no necesita excitaciones de nadie para cumplir con su deber. Para el Gobierno español solamente existe en Portugal el Gobierno republicano. Si mañana el pueblo, por su libérrima voluntad, proclamase la monarquía, esa forma de gobierno sería reconocida por España. Por lo demás, el Gobierno no necesita las excitaciones para no atender las indicaciones de esa persona a que alude su señoría, que es el Nuncio, y el cual procede con gran corrección, y toda la energía que se emplee en su defensa ha de resultar poca. Le han engañado a su señoría—añade. Dice también que el Gobierno ha dado órdenes terminantes a las autoridades fronterizas para que se limiten al exacto cumplimiento de las leyes, observando la más estricta neutralidad. El señor Barcia rectifica, diciendo: Reconozco la buena fe del Gobierno; pero su autoridad queda malparada, pues por la frontera pasan constantemente armas y municiones. El conde de Romanones: Yo no lo sé eso. El señor Barcia: Por eso digo que la autoridad del Gobierno queda malparada. Yo no digo que el Nuncio sea un revolucionario más; pero sí que no ha cumplido con los deberes que su alto cargo le impone. España necesita conducirse correctamente con Portugal. El conde de Romanones: Si el Gobierno de España hubiera faltado a sus deberes, el Gobierno del país perjudicado hubiera reclamado, y yo aseguro que no se ha recibido ninguna reclamación. El señor Barcia insiste en sus afirmaciones. El señor Prieto (don Indalecio) habla para alusiones, diciendo: «De lo dicho por el señor conde de Romanones se desprende que está conforme con el espíritu de la proposición. Su señoría ha sido el que inició la política de aproximación con Portugal, enviando de representante al señor López Muñoz; pero ahora han variado las cosas.» El conde insiste en que las autoridades tienen órdenes de cumplir los deberes de neutralidad en las contiendas del vecino país. Rectifican ambos, y se toma en consideración la proposición incidental, pasando a la Comisión correspondiente.

LA RIVA (Jerez) La marca preferida entre sus similares. Pídase en todas partes.

No defleis de exigir en cada bote la marca registrada «San Antonio», si queréis adquirir el legítimo PERBORATO SODICO DOCTOR CUESTA. Farmacia San Antonio y Bazar Médico Clausoles y principales farmacias y droguerías.

¿Desea usted adquirir un buen plano autonómico? Lea el anuncio de cuarta plana.

Esta tarde, a las seis y media, invitado al efecto por la Agrupación Escolar Nacionalista, dará una lectura de sus obras el gran autor dramático catalán, don Santiago Rusiñol, en el domicilio social de esta entidad, Torno de San Cristóbal, número 1.

Se ha censurado a la Delegación de Hacienda por no haber despachado un libramiento de Correos; ayer se recibió el mencionado libramiento, y el delegado lo despachó en el acto, para que sea pagado hoy. La culpa del retraso la tienen las oficinas de Madrid, no las de Valencia.

AL CERRAR

(POR TELEGRAMA) Madrid, 5.

Fallecimiento del señor Calbetón

Madrid.—A las once de la noche ha fallecido el ministro de Hacienda don Fermín Calbetón. El entierro se verificará pasado mañana. Se le tributarán honores de capitán general con mando en plaza. Última hora en Gobernación. Madrid.—El subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha dicho que espera muy en breve la noticia de la solución de la huelga de tranviarios de Valencia. Manifestó también que el gobernador civil de Sevilla ha resignado el mando en el secretario, por encontrarse enfermo de viruela. De Portugal. Lisboa.—Ha salido, al frente de 35.000 soldados, el jefe de las tropas republicanas, para dar la batalla decisiva a los monárquicos. CANALLADA INFAME. El mismo periódico que publicó la noticia, publica el siguiente artículo: «Una canallada infame.—En la Prensa de ayer noche y de esta mañana he leído que un Circulo tradicionalista de Barcelona (en el que se ha pedido la renuncia de Don Jaime a sus socios) acordó mi expulsión del partido, por haber yo hecho declaraciones en pro de la dinastía reinante. Aunque la historia política de toda mi vida sirva ya de mentis para tamaño infundio, salido de aquellos que ven con disgusto mi actuación de puro legitimismo y mi resistencia a claudicar de los ideales de nuestra santa trilogía, he de manifestar que el autor que haya dado a la publicidad semejante calumnia infame, tiene que ser un hijo de mala madre, un perfecto canalla, al que escupo en la cara y ruego se presente frente a frente y pruebe sus afirmaciones.—Dalmacio Iglesias.—Madrid 4 Febrero de 1919.»

La Junta Suprema ha visto indignada la noticia que ha circulado por la Prensa, relatando una supuesta expulsión del señor senador don Dalmacio Iglesias, miembro de esta Junta de la Comisión Tradicionalista, por haber hecho declaraciones en sentido dinástico. La Junta desmiente terminantemente tal noticia, hecha circular contra el señor Iglesias, cuya lealtad e integridad de principios reconoce esta Junta, y no es lícito a nadie poner en duda. ADMINISTRADOR DE ADUANAS DETENIDO. Lo ocurrido en la Aduana de Port-Bou, que ha dado lugar a la destitución de su administrador, ha sido lo siguiente: «Hace algún tiempo, el director de Aduanas dispuso una visita de inspección a Port-Bou. Se observó una defraudación diaria de más de 7.000 pesetas, sólo al rectificar el aforo de los prques. Dióse cuenta al ministro de Hacienda y se acordó destituir al administrador, al segundo jefe y al inspector de muelles, y trasladar a todos los vistos, sin perjuicio de someterlos a expediente. De igual medida de traslado han sido objeto todos los empleados de la Aduana de La Línea, por otra visita de inspección que dió pésimos resultados. Actualmente se gira otra visita de inspección en la Aduana de Irún. EL DICTAMEN DE LA AUTONOMIA. A las siete de la tarde quedó firmado

el dictamen de la Autonomía, que se leerá mañana. Los cuatro diputados demócratas que forman parte de la Comisión han salvado su voto en materia corporativa. El señor Artigales formula voto acerca de la sustitución del dictamen por otro más genérico y más breve. Disiente en varios extremos referentes a las Vascongadas. El señor Bilbao pedirá la reintegración foral. A propuesta del señor Sala, se modificó en parte lo concerniente a autonomía municipal para aclarar cuanto se refiere a establecimientos de enseñanza local. Los trabajos se han distribuido así: El señor Alcalá Zamora impugnará el Estatuto catalán y contestará a los votos particulares de los señores Sala y Bilbao. El señor Pérez Oliva contestará al señor Artigales. Impugnará el voto corporativo el marqués de Villabrigada. El señor Raventos contestará al señor Andrade; el señor Benítez de Lugo, al señor Pradera; el señor Velasco, al señor Portela, y el señor Montañés al señor Rosas Marcos. LAS TARIFAS FERROVIARIAS Se ha presentado la siguiente proposición incidental: El Congreso acuerda examinar inmediatamente el decreto que autorizó la subida de las tarifas ferroviarias para buscar otras soluciones más convenientes a los intereses de la producción española. Marraco, Prieto, Matezang, Cierva, Ca reaga, Tejero, Anguiano. DECLARACIONES DE MR. PICHON París.—Mr. Pichon recibió a varios corresponsales extranjeros, a los cuales habló de la situación mundial, y especialmente de la de Rusia. La mayoría de los representantes de los partidos rusos se han negado a asistir a la isla de los Príncipes para conferenciar con los representantes aliados. Las noticias de los combates de Arkan gel son confusas. Parece que los bolcheviques han concentrado sus fuerzas hacia el Norte, para prevenir un ataque eventual contra Moscú y Petrogrado. Los aliados, por precaución, se han retirado. Parece que las tropas ucranianas no están bien equipadas. Si tuviesen armas podrían maniobrar más vigorosamente. El ejército bolchevique se dice que se ha atrincherado muy bien en Arkan gel. Los ucranianos tienen que guardar sus tierras. Por lo que a los alemanes se refiere, deberían reflexionar antes de lanzarse contra los polacos, pues los aliados, bastando se en las cláusulas del armisticio, podrían obligarles a detener su ofensiva contra Polonia. La provisión de Prusia oriental, en caso de que los polacos tomasen posesión del puerto de Danzig, no interesa directamente a los aliados, preocupados en la actualidad de asegurar el porvenir de Polonia. Sobre la posición de los neutrales en la Conferencia de la Paz, dijo Mr. Pichon que serán escuchados en el momento oportuno.

Fallecimiento de la ex reina de Baviera. Nauen.—En el castillo de Walsworth, donde residían desde el principio de la revolución alemana los ex soberanos de Baviera, ha fallecido la ex reina María Teresa, que contaba 69 años.

Banco Español del Río de la Plata FUNDADO EN 1886

Domicilio social: BUENOS AIRES (República Argentina) SUCURSALES EN AMERICA — EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Getafe, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia y Vigo.

Sucursal de Valencia: BARCAS, 6 y 8 Teléfonos núms. 234 y 254 Dirección telegráfica: SPAINBANK

OPERACIONES DEL BANCO El Banco Español del Río de la Plata se encarga de efectuar por cuenta de sus clientes toda clase de operaciones bancarias en las condiciones más ventajosas. INTERESES QUE SE ABONAN

Table with interest rates: En cuenta corriente a la vista... 1 por 100 anual; Depósitos a tres meses fijos... 2 y 1/2 por 100; a seis... 3 y 1/2 por 100; a mayor plazo... convencional; En caja de ahorros con libreta hasta 10.000 ptas. 3 y 1/2 por 100 anual.

Caja de ahorros Se abonan intereses a razón de 3 y 1/2 por 100 anual, siendo los depósitos de un total máximo de 10.000 pesetas. Para esta clase de depósitos, y a fin de fomentar el ahorro por acumulación, de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene a disposición de sus clientes el servicio de HUCHAS (alcancías), cuya entrega se efectúa mediante un primer ingreso de ocho pesetas. Sobre las cantidades que retiradas de la HUCHA (alcancía), se ingresen en cuenta—operación que puede realizarse en cualquier tiempo, a voluntad del imponente—se abonan intereses al tipo indicado de 3 y 1/2 por 100 anual.

El imponente solo podrá disponer del referido ingreso inicial de ocho pesetas contra devolución de HUCHA (alcancía) que se le hubiere entregado. Cajas de alquiler abiertas al público desde las 8 hasta las 21

EL BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA, Sucursal de Valencia, se complace en poner a la disposición de sus clientes los departamentos de las CAJAS que tiene destinadas para el servicio de alquiler, las cuales ofrecen todas las seguridades necesarias para la custodia de valores, metálico, joyas, documentos, etc., etc.

Table with columns: DIMENSIONES (Alto, Ancho, Profund.) and PLAZO (Por un mes, Por 3 meses, Por 6 meses, Por un año) with interest rates in pesetas.

EL BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de sus estatutos, admite los depósitos en custodia, de acciones de este Banco, sin comisión ni gasto alguno de sus propietarios.

Advertisement for 'Neutrácido Español' (Spanish Stomach Remedy). Text: No hallando remedio radical a sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino Un estómago nuevo. que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la Humanidad. El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa. Inofensivo en absoluto. En las principales Farmacias y Droguerías. Frasco de 300 gramos, 6 pts., y frasco de 500 gramos, 10 pts. Concesionario exclusivo: José María Galán, Sevilla, quien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten.

